

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1975.-

Visto el presente expediente N° 193.403/75 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir ventiladores y turlocirculadores requeridos por diversos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21 de fecha 23 de setiembre pasado.

EL PRESIDENTE DESEÑA:

1°) autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al ítem y condiciones particulares obrantes a fs. 3/3 del expediente inamov. N° 173.107/75.-

2°) El importe a rozado de los artículos mencionados en el ítem anterior, por un monto de CINCO MIL (\$ 500.000.-) destinado a atender el presente gasto, se imputará a la Cuenta "Presupuesto (1-99-302-5-31-5120-801) del rubro "Cuenta General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975".

3°) Regístrese y adviértese a la citada Dirección a sus efectos.-

RS COPIA

MIGUEL ANGEL BERQUITE

CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION